# DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

# MUNICIPIO DE CALDAS

# OSCAR AUGUSTO BUSTAMANTE TRUJILLO

# INFORME DE SST N° 2

**OBJETO DEL CONTRATO:** "CONTRATO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA"

**CONTRATO:** CD – 002 -2026

**FECHA DE INICIO**: 20 de enero de 2026

## Abril 15 de 2026

# Contenido

**1 INTRODUCCIÓN** ..... 3

**2 OBJETIVOS** ..... 4

**3 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** ..... 4

**3.1 Liderazgo de la alta dirección** ..... 4

**4 INDICADORES DE GESTION** ..... 6

**5 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA ACTIVIDAD** ..... 7

**6 ANEXOS** ..... 8

# 1 INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento real sobre la gestión adelantada en Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual constituye una herramienta indispensable para el control y seguimiento del obligatorio cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en el País, la cual aplica a todas las personas naturales o jurídicas con las cuales se realice contratos para la prestación de servicios en las diferentes actividades presentes de manera general y específicamente para el proyecto (contrato de obra para el mejoramiento y mantenimiento en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Caldas, Antioquia), y para la realización de estas actividades dando cumplimiento a los estándares mínimos que deben cumplir todas las empresas con clase de riesgo V.

Cuyo propósito es asegurar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable y de esta manera preservar la salud e integridad de los empleados que laboran en este proyecto, con el fin de evitar pérdidas humanas, tecnológicas o de infraestructura para la empresa. Dicho programa debe ser aceptado por todas las personas Naturales o Jurídicas que prestan sus servicios, para que en la realización de sus actividades se garantice que sea en el marco contractual y que se haga de manera segura.

## 2 OBJETIVOS

- Brindar acompañamiento al personal que ejecuta las actividades de mejoramiento y mantenimiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico, con el fin de verificar que se estén cumpliendo con las normas e instrucciones de trabajo seguro por parte del contratista.
- Cuando se requiera, brindar asesoría a la empresa contratante frente a las acciones mejora a implementar, para garantizar el cumplimiento y aplicación de las normas de SST aplicables.
- Verificar el cumplimiento normativo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos.
- Intervenir aquellas actividades en las que se evidencie una desviación en el proceso o actuación insegura por parte del personal propio o contratista y solicitar el respectivo plan de mejoramiento.
- Realizar informe con registro fotográfico de las actividades de acompañamiento realizadas durante la duración del contrato, en el que se incluirán las sugerencias a tener en cuenta para el cumplimiento de las normas y estándares en materia de SST.

## 3 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 3.1 Liderazgo de la alta dirección.

El Ingeniero **Oscar Augusto Bustamante Trujillo,** diseño y estructuro el sistema de gestión con el fin de dar cumplimiento a la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo previniendo incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

Se cuenta con la autoevaluación del SG SST al Ministerio de Trabajo del periodo 2025 con un cumplimiento del 65,75%, en la cual se continúa trabajando con el objetivo de aumentar su porcentaje de cumplimiento.

Se esta realizando actividades como la designación del vigía de SST quien acompaña las actividades diarias y apoya los procesos de verificación en campo, al igual que las investigaciones y demás actividades propias a su rol.

| | | |
|---|---|---|
| | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Código:<br>Versión: |
| | ACTA DE DESIGNACIÓN DEL VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Fecha: |

**ACTA DE DESIGNACIÓN DEL VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El día 16 de febrero de 2026 el señor **Oscar Augusto Bustamante Trujillo** representante Legal designa en documento escrito su representante como Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, todo esto dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986:

*(El Ministerio de trabajo reglamentó la conformación y el funcionamiento del comité de medicina, higiene y seguridad industrial)* Decreto 1072 de 2015: *(Capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Artículo 2.2.4.6.2. Definiciones,*

*PARÁGRAFO 2. Conforme al parágrafo anterior se entenderá el Comité Paritario de Salud Ocupacional como Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Vigía en Salud Ocupacional como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo)*, quienes tendrán las funciones establecidas en la normatividad vigente.

Vigencia del vigía de SST: febrero de 2026 a febrero de 2028.

**REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL EMPLEADOR:**

**Principal**



VICTOR ALONSO OSORIO TANGARIFE
CC. 1026143661
**Vigía de SST**



OSCAR AUGUSTO BUSTAMANTE TRUJILLO
CC. 70561472
**Representante legal**

## 4 INDICADORES DE GESTION

En el primer trimestre del año 2026 la empresa ha registrado 2 eventos de AT, los cuales se relacionan a continuación:

- **Martin Elías Carmona Márquez** (Ayudante de obra), mientras realizaba su labor habitual le cayó un cuerpo extraño en la rodilla derecha, fecha del evento 24 de febrero de 2026, no consulto se realizó el reporte a la ARL SURA. No cuento con incapacidad.
- **Jhon Jaider Serrano Corredor** (Ayudante de obra), mientras realizaba labores de limpieza de pozos sépticos sintió que algo lo pico en la espalda, días después le comenzaron a crecer granos con larvas en su interior, fecha del evento 03 de marzo de 2026, no reporto inmediatamente, se realizó el reporte extemporáneo a la ARL SURA. Genera incapacidad de 1 día.



- **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**







## 5 ANEXOS

- Registros de capacitación
- Entrega de Elementos de Protección Personal
- Entrega de dotación
- Acta designación vigía de SST
- FURAT de AT del mes de marzo
- Carta reporte de AT extemporáneo a la ARL
- Investigación evento de AT mes de marzo
- Registro planes de acción



**JONNATHAN BUITRAGO GARCÍA**
**Profesional de Salud Ocupacional**